

### ACTA Nº 3

## ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SELECCIONADOR PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE PROFESOR/A DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE LENGUAJE MUSICAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN.

#### SRES. ASISTENTES

##### **PRESIDENTE:**

D. Manuel de Haro Bautista

##### **VOCALES:**

D<sup>a</sup>. Elena Roca Hurtado

D<sup>a</sup>. Susana Pérez Gómez

##### **SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Azucena Gijón Castellanos

En Alcorcón, siendo las 11:30 h. del día dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, se reúnen las personas al margen relacionadas en la Escuela Municipal y Conservatorio Profesional de Música “Manuel de Falla” del Ayuntamiento de Alcorcón, sito en la calle Carballino, s/n.

Abierto el acto por la Presidencia y comprobada la existencia de quórum, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación.

A las 12 horas, el Tribunal procede al llamamiento de los 2 aspirantes asistentes:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
GARCÍA	CASAS	HÉCTOR	***7185***
SANZ	ORTEGA	MIRIAM	***7432***

Se les explica en qué consta el primer ejercicio de la fase de oposición y el tiempo para realizar las 2 partes del mismo, según se detalla en las Bases publicadas; siendo la realización de un dictado a dos voces, presentándoles el Tribunal 2 sobres cerrados con diferente dictados, eligiendo el nº 1 por unanimidad; y la realización del ejercicio de entonación a primera vista de una lección de Lenguaje Musical, elegida al azar por los candidatos, entre varias propuestas presentadas por el Tribunal en sobres cerrados.



La calificación obtenida por los aspirantes es:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Puntuación
GARCÍA	CASAS	HÉCTOR	30.-
SANZ	ORTEGA	MIRIAM	30.-

En vista de que los 2 aspirantes han superado la puntuación mínima exigida, se les comunica que deben realizar el segundo ejercicio de la fase de oposición, comenzando a las 13:30 horas, con la presentación y defensa de dos unidades didácticas; una de la asignatura de Lenguaje Musical (1º a 4º de enseñanzas elementales) y otra de Lenguaje Musical (1º y 2º de enseñanzas profesionales), no superando los 30 minutos cada candidato.

La calificación obtenida en el 2º ejercicio de la fase de oposición es:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Puntuación
GARCÍA	CASAS	HÉCTOR	30.-
SANZ	ORTEGA	MIRIAM	25.-

Por lo tanto, la puntuación de la fase de oposición de los aspirantes es la suma de las calificaciones obtenidas en los dos ejercicios anteriores:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Total FASE DE OPOSICIÓN
GARCÍA	CASAS	HÉCTOR	60.-
SANZ	ORTEGA	MIRIAM	55.-

Dado que los 2 aspirantes han superado la fase de oposición, el Tribunal seleccionador procede a la valoración de la experiencia profesional y formación académica de cada uno, de acuerdo con el baremo detallado en la Bases publicadas.



APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Experiencia Profesional	Formación	Total FASE DE CONCURSO
GARCÍA	CASAS	HÉCTOR	1,5.-	5,35.-	6,85.-
SANZ	ORTEGA	MIRIAM	0.-	0,30.-	0,30.-

Vistas las puntuaciones totales de ambas fases, el Tribunal Seleccionador propone listado ordenado por puntuación de los aspirantes que forman parte de la Bolsa de trabajo de Profesor/a de Lenguaje Musical, siendo:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Puntuación definitiva
GARCÍA	CASAS	HÉCTOR	66,85.-
SANZ	ORTEGA	MIRIAM	55,30.-

Leído el contenido del presente Acta, es aprobada por unanimidad de los asistentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 15:15 horas, levantándose el presente Acta que será suscrita en prueba de conformidad, de todo lo cual, como Secretaria del Tribunal, doy fe.

La Secretaria,



Fdo.: M<sup>a</sup> Azucena Gijón Castellanos.

El Presidente,




Fdo.: Manuel de Haro Bautista.

Contra el contenido de la presente acta podrá interponerse recurso de alzada ante el Director General de Organización Interna y Atención Ciudadana en el plazo de un mes desde la publicación de la misma.

